CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN								
Pública	X		Pública Clasificada			Pública Reservada		

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9548677 DE 2026

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9548677 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2026
OBJETO	MATERIALES FORMACIÓN:Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas que adelanta el CIDT vigencia 2026. LOTES: 1 ADMVA-2 AGROINDUSTRIA-3 AGROPECUARIA-4 AMBIENTAL- 7 AUTOMATIZACIÓN-8 AUTOMOTRIZ-9 BELLEZA-10 CONF-11 CONSTRUCCIÓN-13 ELECTRÓNICA-14 GASES INDUSTRIALES-16 INSTRUMENTACIÓN-21 REFRIGERACIÓN-23 SOLDADURA-24 TELECOMUNICACIONES
CONTRATISTA	Soluciones SCM S.A.S.
CC o NIT	901323736-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barrancabermeja
FECHA DE INICIO	17/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	120 (Días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$495.137.963,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	16/10/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$495.137.963,00
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1

PERIODO DEL INFORME	30/09/2026

Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101284664	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	10/06/2026	
FECHA APROBACIÓN	17/06/2026	
AMPARO	**VIGENCIA** **DESDE/HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/06/2026 - 30/04/2027**	**$49,513,796.30**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**12/06/2026 - 30/04/2027**	**$99,027,592.60**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101093223		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	17/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**12/06/2026**	**11/10/2026**	**$350,181,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**12/06/2026**	**11/10/2026**	**$350,181,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**12/06/2026**	**11/10/2026**	**$350,181,000.00**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**PRODUCTO**

Entregar la totalidad de los materiales de formación, bienes e insumos nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y presentaciones mínimas establecidas en la ficha técnica correspondiente, de conformidad con las normas de calidad y seguridad del producto. Cuando aplique, los productos deberán contar con registro INVIMA y con una fecha de vencimiento mínima de seis (6) meses posteriores a la fecha de entrega.	Recepción, revisión y entrega de materiales según ficha técnica y normas de calidad.	Materiales, bienes e insumos nuevos y certificados, con registro INVIMA y fechas de vencimiento adecuadas.

Realizar la entrega de los materiales de formación, bienes e insumos conforme a la programación acordada con el supervisor del contrato o su delegado. Las entregas deberán efectuarse máximo dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	Coordinación logística y cumplimiento de cronograma de entregas.	Entregas puntuales de materiales según programación.
Asumir bajo su responsabilidad la vinculación del personal requerido para la ejecución del contrato, a nombre propio y por su cuenta y riesgo, sin que exista relación laboral o responsabilidad solidaria alguna por parte del SENA. Asimismo, deberá mantenerse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del contrato, y acreditar el respectivo paz y salvo cuando sea requerido por la entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Contratación y gesti y de personal, pago seguridad soc parafiscales.	Personal vinculado y soportes de pago al día.
Garantizar que los alimentos y materias primas que requieran refrigeración o congelación sean transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren la cadena de frío o congelación hasta su destino final, verificando que hayan sido conservados y almacenados adecuadamente hasta el momento de la entrega de acuerdo con la normativa vigente.	Transporte y almacenamiento en frío, monitoreo de temperatura.	Alimentos y materias primas entregados en condiciones óptimas de conservación.

Reemplazar o restituir, a su costo y sin que implique modificación del plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por la entidad. En caso de no realizar la reposición dentro del término señalado por el SENA (8 días calendario), la entidad podrá declarar el incumplimiento y aplicar las sanciones o multas establecidas en el contrato. Igualmente, el contratista asumirá a su costo cualquier variación o incremento en los precios de los artículos ofertados.	Reposición de productos defectuosos o no conformes.	Elementos reemplazados o restituidos sin costo adicional para la entidad.

Realizar la entrega de los materiales en el Almacén del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja o en los lugares indicados dentro de su área de influencia, conforme a las necesidades del producto, las especificaciones técnicas establecidas y las condiciones requeridas por la entidad.	Entrega física de materiales en los lugares designados.	Materiales entregados en almacén o sitio indicado.
Presentar la factura o cuenta de cobro por LOTE al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.	Elaboración y entrega de facturación y soportes.	Factura y documentos soporte para pago.
El proveedor debe entregar los ítems y la cantidad de los mismo, teniendo en cuenta la naturaleza y las condiciones técnicas del manejo de los ítems, en las fechas concertadas por el supervisor del contrato.	Preparación y entrega de ítems según condiciones técnicas y fechas acordadas.	Ítems entregados en cantidad y condiciones requeridas.
Asumir la totalidad de los costos asociados al transporte, cargue, descargue, manipulación, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA hasta el momento de la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por la entidad, de conformidad con las directrices y medidas establecidas por el SENA.	Gestión ca logísti y de y financiera transporte manipulación.	Entrega total de elementos sin costos adicionales para el SENA.

Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Cumplimiento de obligaciones adicionales según requerimientos del contrato.	Productos y servicios entregados conforme a nuevas necesidades.

Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
21/09/2026	**SCML315_SCML317_SCML320**	**$58.255.241**	**$0**	**$ 436.882.722**

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** N/A	**Planilla nro.** N/A **del** N/A

"*Teniendo en cuenta que el contratista es una **persona jurídica**, y en cumplimiento de la Nota Interna de este formato, se adjunta al presente informe la **certificación expedida y suscrita por el Revisor Fiscal** de la compañía, mediante la cual se acredita el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondientes al periodo reportado.".*

Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante la ejecución del Contrato N.º CO1.PCCNTR.9548677 de 2026, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de materiales de formación para los diferentes programas que adelanta el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) – Regional Santander, vigencia 2026", el proveedor radico formalmente una solicitud de prórroga por 30 días manifestando problemas logísticos por la compra con algunos elementos de importación y su embalaje, esta supervisión realizó la solicitud al proveedor de adjuntar documentación donde se pudiera validar la problemática manifestada, el proveedor aportó como material probatorio los comprobantes de órdenes de compra internacionales de algunos componentes especializados y para justificar el retraso del resto de los materiales adjunto una certificación logística bajo la gravedad de juramento. En dichos soportes se justifica técnicamente la necesidad de ampliación debido a tiempos de tránsito aduanero de algunos elementos importados que llegan a su casillero en EE.UU en octubre, sumado a la alta complejidad operativa que implica en sus bodegas centrales (Bogotá/Soacha) clasificar, rotular y embalar de forma individual la enorme variedad de elementos que componen los (15) lotes pendientes. Esta supervisión encuentra totalmente coherente y viable dicho argumento, toda vez que al recibir de manera organizada y rotulada los materiales que van llegando permite facilitar la distribución interna por parte de la coordinación y almacén para entrega a los instructores de cada lote que en algunos casos suelen ser hasta 5 instructores por lote de esta forma se protege los inventarios del almacén del CIDT. Por lo tanto, amparados en los principios constitucionales de Buena Fe (Art. 83 C.P.**)**, primacía del derecho sustancial (Art. 228 C.P.), continuidad del servicio público (Art. 209 C.P.) y los fines de la contratación (Art. 3 de la Ley 80/93), esta supervisión imparte **Concepto de Viabilidad Técnica Aprobatorio** al cronograma de entregas por fechas exactas propuesto por el proveedor.

Fundamentos Jurídicos de la Solicitud

La presente modificación contractual se ampara estrictamente en el ordenamiento jurídico colombiano:

- Principio de Buena Fe Constitucional (Art. 83 C.P.): Se validan las declaraciones y certificaciones logísticas aportadas por el contratista bajo presunción de veracidad (Art. 7 Decreto Ley 019 de 2012).

- Fines de la Contratación Estatal (Art. 3 Ley 80/93): Se prioriza la continua y eficiente prestación del servicio público de educación y la efectividad de los derechos de los aprendices, aplicando el Principio de Mutabilidad del Contrato para asegurar que los recursos públicos se transformen efectivamente en los insumos físicos que los talleres académicos necesitan.

- Manual de Supervisión del SENA (Resolución 3030 de 2025): Se emite este concepto técnico encontrando razonable, proporcional y conveniente para la institución la extensión del plazo de ejecución.

Cronograma enviado por el Proveedor:

De común acuerdo con el contratista, se ha aprobado el plan de entregas secuenciales fraccionadas detallado por fechas exactas a continuación:

	ENTREGA 1	ENTREGA 2	ENTREGA 3		ENTREGA 4			ENTREGA 5
LOTE	9 DE OCTUBRE	15 DE OCTUBRE	22 DE OCTUBRE	23 DE OCTUBRE	27 DE OCTUBRE	28 DE OCTUBRE	29 DE OCTUBRE	3 DE NOVIEMBRE
Lote.1 Administrativas								ENTREGA DE FALTANTES, EN CASO DE PRESENTAR SE
Lote.2 Agroindustria								
Lote.3 Agropecuaria								
Lote.4 Ambiental								
Lote.7 Automatización								
Lote.8 Automotriz								
Lote.9 Belleza								
Lote.10 Confecciones								
Lote.11 Construcción								
Lote.13 Electrónica								
Lote.14 Gases industriales								
Lote.16 Instrumentación								
Lote.21 Refrigeración								
Lote.23 Soldadura								
Lote.24 Telecomunicaciones								

Imagen con calendario enviado por el proveedor.

Por lo anterior, la modificación contractual solicitada responde a una necesidad real, técnicamente fundamentada y adecuadamente planificada en función de los tiempos institucionales. La actuación respeta los límites legales establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sustenta rigurosamente

en los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y anualidad presupuestal que rigen la gestión contractual pública.

En atención a la justificación expuesta, y con el fin de garantizar la entrega completa de los materiales, bienes e insumos de formación requeridos por el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico - Regional Santander para atender las necesidades de los programas de formación en ejecución, se requiere prorrogar su plazo de ejecución, sin que ello implique modificación de las demás condiciones contractuales pactadas.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 15 de noviembre de 2026. La presente prórroga no modifica el valor inicial ni genera sobrecostos para la Entidad. El contratista manifestó expresamente su compromiso de prorrogar la vigencia de las garantías contractuales una vez se formalice el documento de modificación.

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor designado para el contrato de la referencia, cuyo objeto es "MATERIALES FORMACIÓN: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTA EL CIDT VIGENCIA 2026.", me permito presentar formalmente Concepto Técnico de Viabilidad Aprobatorio y solicitar el trámite administrativo-jurídico para la suscripción de un Otrosí de Prórroga por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución contractual (16 de octubre de 2026).

Esta solicitud se fundamenta de común acuerdo con el contratista, bajo los siguientes aspectos financieros, técnicos y legales:

Balance de Ejecución Financiera y Logística Actual

Para sustentar sólidamente esta modificación y blindar el proceso ante futuras auditorías, se presenta el balance real de la ejecución económica del contrato:

- Valor Total del Contrato: $495.137.963
- Valor Ejecutado y Facturado a la Fecha: $58.255.241 (Correspondiente únicamente a las entregas parciales recibidas a satisfacción de los lotes de Agropecuaria, Agroindustria y Construcción).
- Saldo remanente por ejecutar: $436.882.722

Como se evidencia en las cifras anteriores, existe un saldo económico muy importante por ejecutar en un plazo restante muy corto. Negar la extensión del tiempo significaría que el Centro de Formación perdería

la oportunidad de recibir $436.882.722 en materiales de formación fundamentales para los aprendices, afectando la planeación del cierre de la vigencia 2026 y el inicio de la vigencia venidera.

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales • Certificación de antecedentes penales • Certificación de antecedentes disciplinarios • Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

Para constancia se firma 7 de Octubre de 2026.

Observaciones:
El presente informe técnico de supervisión se suscribe con fecha 07 de octubre de 2026 y reemplaza en su totalidad al proyecto de informe estructurado inicialmente el 30 de septiembre de 2026. Esta modificación obedece estrictamente a la necesidad de ajustar el documento a la realidad contractual y procesal de la Entidad, toda vez que, por expreso comunicado y directriz de la Oficina Jurídica del SENA, se determinó prescindir del trámite de adición presupuestal originalmente proyectado. Por consiguiente, el presente acto se redistribuye y enfoca de manera exclusiva en la viabilidad de la Prórroga en Tiempo por treinta (30) días calendario, manteniendo inalterado el valor inicial del contrato, garantizando la trazabilidad, la transparencia y el principio de planeación pública.



RAMIRO ANDRES PEÑARANDA GUTIÉRREZ

Supervisor del contrato

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304400867

PIB
11:26:39

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40038602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304399393

PIB
11:15:00

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES SCM SAS identificado(a) con NIT número 9013237367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 11:08:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40038602
Código de Verificación	40038602261007110853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 11:07:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013237367
Código de Verificación	901323736726100711071 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:56:42 PM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40038602**
Apellidos y Nombres: **ORJUELA POTE SANDRA PATRICIA**

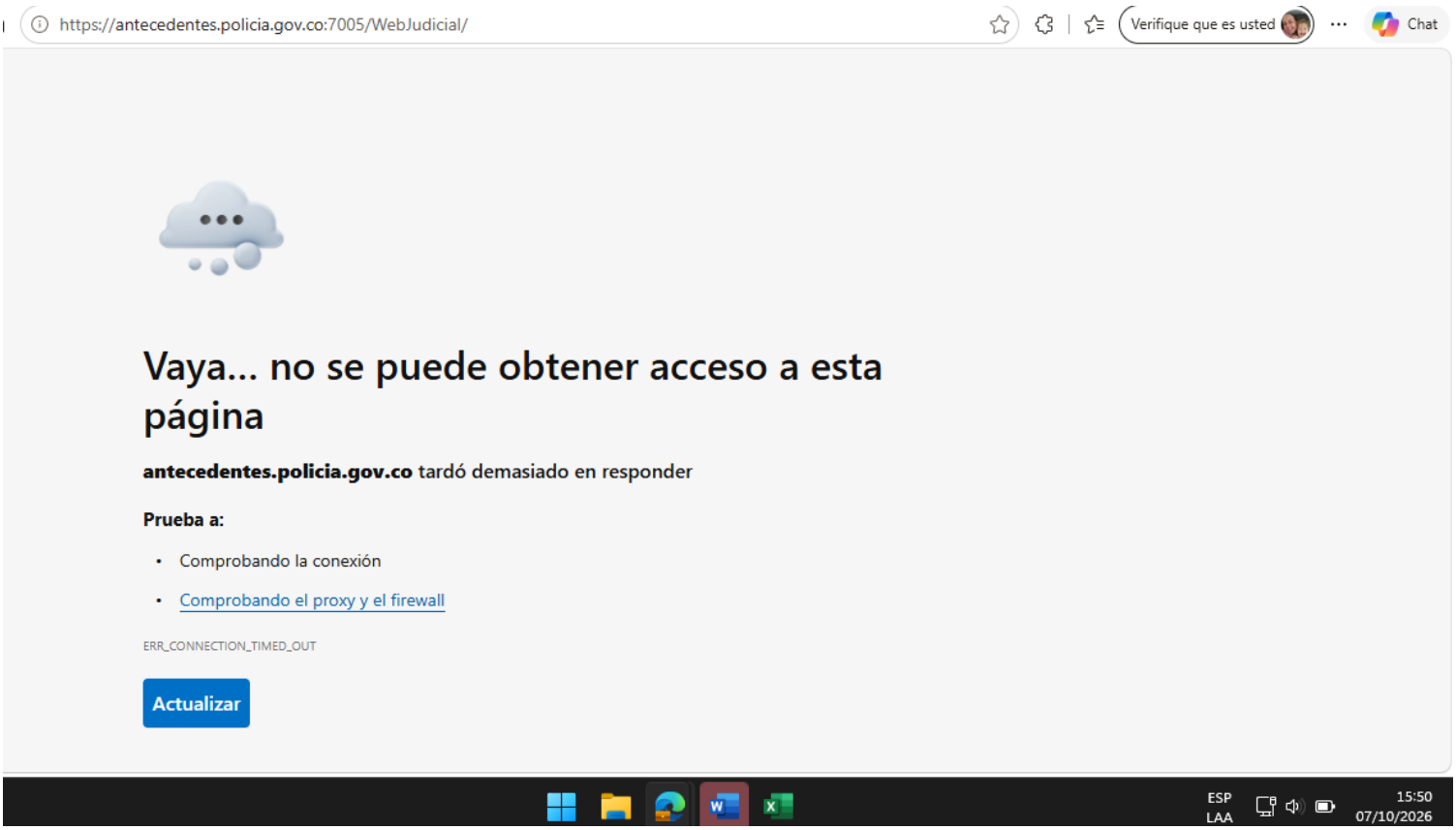
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co


https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
Verifique que es usted
Chat
Vaya... no se puede obtener acceso a esta página
antecedentes.policia.gov.co tardó demasiado en responder
Prueba a:
Comprobando la conexión
Comprobando el proxy y el firewall
ERR_CONNECTION_TIMED_OUT
Actualizar
ESP
LAA
15:50
07/10/2026

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 03:24:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40038602** y Nombre: **SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149171989** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Outlook

SOLICITUD DE PRORROGA SCM

Desde SOLUCIONES SCM S.A.S <licitacionesscm@gmail.com>
Fecha Jue 24/09/2026 2:17 PM
Para Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez <rpenarandag@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (284 KB)
SOLICITUD DE PRORROGA.pdf;

Buenas tardes Sr. Ramiro, adjunto solicitud de prórroga de acuerdo a lo conversado. Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

Juan Camilo Caro Orjuela
Representante Suplente
SOLUCIONES SCM SAS

SOLUCIONES SCM S.A.S
Nit 901.323.736-7

Soacha, 24 de septiembre del 2026.

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

REGIONAL SANTANDER

Barrancabermeja

Referencia: Solicitud de prórroga del contrato No. **CO1.PCCNTR.9548677.**

Yo, **SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. **40.038.602 de Tunja** actuando como representante legal de **SOLUCIONES SCM SAS** identificada con el Nit **901.323.736 – 7** respetuosamente solicitó prorrogar el plazo de entrega para el contrato No. **CO1.PCCNTR.9548677** suscrito entre **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL SANTANDER** y **SOLUCIONES SCM SAS**, cuyo objeto es: **MATERIALES FORMACIÓN: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTA EL CIDT VIGENCIA 2026. LOTES: 1 ADMVA-2 AGROINDUSTRIA-3 AGROPECUARIA-4 AMBIENTAL- 7 AUTOMATIZACIÓN-8 AUTOMOTRIZ-9 BELLEZA-10 CONF-11 CONSTRUCCIÓN-13 ELECTRÓNICA-14 GASES INDUSTRIALES-16 INSTRUMENTACIÓN-21 REFRIGERACIÓN-23 SOLDADURA-24 TELECOMUNICACIONES.**

Por un término de (30) días contados a partir de la fecha de finalización del contrato de la referencia, por las siguientes razones:

- Algunos de los elementos solicitados en lotes como: administrativa, ambiental, automatización y telecomunicaciones se tuvieron que importar. Ya que no se encuentran en el mercado local.
- Debido a la cantidad de elementos a entregar, en cada uno de los lotes y teniendo en cuenta que se aproxima la finalización del contrato. Se plantea el siguiente cronograma de entrega durante el mes de octubre y primera semana de noviembre del 2026:

SOLUCIONES SCM S.A.S
NIT: 901.323.736 – 7
Dirección: CRA 1 No. 38 -40 TORRE F CASA 221
Teléfono: 315 289 14 93
Soacha Colombia
E-mail: licitacionesscm@gmail.com

SOLUCIONES SCM S.A.S
Nit 901.323.736-7

	ENTREGA 1	ENTREGA 2	ENTREGA 3		ENTREGA 4			ENTREGA 5
LOTE	**9 DE OCTUBRE**	**15 DE OCTUBRE**	**22 DE OCTUBRE**	**23 DE OCTUBRE**	**27 DE OCTUBRE**	**28 DE OCTUBRE**	**29 DE OCTUBRE**	**3 DE NOVIEMBRE**
Lote.1 Administrativas								ENTREGA DE FALTANTES, EN CASO DE PRESENTAR SE
Lote.2 Agroindustria								
Lote.3 Agropecuaria								
Lote.4 Ambiental								
Lote.7 Automatización								
Lote.8 Automotriz								
Lote.9 Belleza								
Lote.10 Confecciones								
Lote.11 Construcción								
Lote.13 Electrónica								
Lote.14 Gases industriales								
Lote.16 Instrumentación								
Lote.21 Refrigeración								
Lote.23 Soldadura								
Lote.24 Telecomunicaciones								

SOLUCIONES SCM S.A.S
NIT: 901.323.736 – 7
Dirección: CRA 1 No. 38 -40 TORRE F CASA 221
Teléfono: 315 289 14 93
Soacha Colombia
E-mail: licitacionesscm@gmail.com

SOLUCIONES SCM S.A.S
Nit 901.323.736-7

Con el fin de tener el tiempo suficiente de comprar, rotular, empacar y enviar los elementos desde nuestras instalaciones en la ciudad de Soacha Cundinamarca a Barrancabermeja Santander. Con este tiempo garantizamos la correcta entrega de los materiales y en caso de existir alguna novedad y/o imprevisto tener el tiempo suficiente para subsanarlo.

- Por otra parte, fuimos notificados de manera verbal por parte del supervisor que al contrato de la referencia se le hará una adición. La cual requiere de tiempo adicional, para realizar el alistamiento de los elementos que se pretendan adicionar.
- De ser aceptados los argumentos expuestos anteriormente, nos comprometemos a tramitar la ampliación de las garantías contractuales (pólizas).

Agradezco la atención prestada y espero una respuesta positiva.

Atentamente,

Sandra Orjuela

SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES SCM SAS

SOLUCIONES SCM S.A.S
NIT: 901.323.736 – 7
Dirección: CRA 1 No. 38 -40 TORRE F CASA 221
Teléfono: 315 289 14 93
Soacha Colombia
E-mail: licitacionesscm@gmail.com

Outlook

Re: SOLICITUD DE PRORROGA SCM

Desde SOLUCIONES SCM S.A.S <licitacionesscm@gmail.com>
Fecha Mar 29/09/2026 1:14 PM
Para Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez <rpenarandag@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
JUSTIFICACION TECNICA Y SOPORTES PRORROGA.pdf;

Buen dia señor Ramiro, adjunto documentación solicitada. Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

Juan Camilo Caro Orjuela
Representante Suplente
SOLUCIONES SCM SAS

El vie, 25 sept 2026 a las 16:17, Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez (<rpenarandag@sena.edu.co>) escribió:

> **Señores:**
> **SOLUCIONES SCM S.A.S.**
> Representante Legal
>
> **Asunto:** Solicitud de aclaración técnica y soportes documentales – Solicitud de prórroga **Contrato Materiales de Formación No. CO1.PCCNTR.9548677**
>
> Cordial saludo,
>
> En atención a su comunicación de solicitud de prórroga por un término de treinta (30) días calendario para el **Contrato Materiales de Formación No. CO1.PCCNTR.9548677**, y con el fin de proceder con la evaluación técnica y jurídica de la misma por parte de la supervisión, nos permitimos solicitarle de manera atenta dar respuesta y allegar la siguiente información en un plazo de 1 **día o lo mas pronto posible para realizar los tramites con debido tiempo, se solicita:**
>
> - **Sustentación de la prórroga (Guías de importación):** Dado que el argumento principal del retraso radica en la necesidad de importación de insumos críticos, es indispensable que anexe a su solicitud las **guías de importación, declaraciones aduaneras o documentos equivalentes**. Estos documentos deben permitir verificar la trazabilidad, las fechas de despacho y el estado real de la mercancía, sirviendo como soporte técnico ante eventuales revisiones de los entes de control.

- **Identificación y análisis de ítems afectados:** Considerando que nos encontramos ante un contrato bajo la modalidad de **monto agotable**, requerimos que identifique con total exactitud cuáles son los ítems específicos de la canasta de materiales de formación que se encuentran afectados por la contingencia de importación.
- **Otra documentación que soporte la situación logística manifestada.**

Agradecemos su valiosa colaboración y pronta respuesta para asegurar el desarrollo armonioso del objeto contractual.

Atentamente,

RAMIRO ANDRES PEÑARANDA GUTIERREZ

Supervisor de Contrato

.

De: SOLUCIONES SCM S.A.S <licitacionesscm@gmail.com>
Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2026 2:16 p. m.
Para: Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez <rpenarandag@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA SCM

Buenas tardes Sr. Ramiro, adjunto solicitud de prórroga de acuerdo a lo conversado. Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

Juan Camilo Caro Orjuela
Representante Suplente
SOLUCIONES SCM SAS

Logo SENA

Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico - Instructor G15
rpenarandag@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la

que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SOLUCIONES SCM S.A.S
Nit 901.323.736-7

Soacha, 24 de septiembre del 2026

Servicio nacional de aprendizaje – SENA
REGIONAL SANTANDER
Barrancabermeja

Referencia: Justificación técnica y soportes logísticos para solicitud de prórroga Contrato No. **CO1.PCCNTR.9548677.**

Yo, Sandra Patricia Orjuela Pote, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de SOLUCIONES SCM SAS, me permito certificar y declarar bajo la gravedad de juramento que:

1. Sumado a los componentes especializados que requieren procesos externos o de importación internacional (según soportes adjuntos), la ejecución integral de las obligaciones contractuales demanda una alta complejidad operativa, técnica y logística en nuestras bodegas centrales.
2. El objeto contractual se compone de una amplia variedad de elementos de diferentes características y especificaciones técnicas. Esto exige un proceso minucioso de recepción de materias primas, clasificación por grupos especializados, control de calidad unitario, rotulación normalizada y embalaje individualizado para cada uno de los lotes e ítems solicitados por la entidad.
3. Actualmente, el personal de operaciones y logística se encuentra en la fase de consolidación y armado técnico de los paquetes y kits correspondientes, asegurando la correcta disposición y protección de los bienes. Debido al volumen y la diversidad de las referencias, el tiempo solicitado en la prórroga es estrictamente necesario para culminar el empaque masivo, paletizado y transporte seguro hacia las instalaciones de destino, garantizando la entrega a entera satisfacción.

La presente declaración se emite en virtud del Principio de Buena Fe y como sustento técnico de la realidad fáctica de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Sandra Orjuela

Sandra Patricia Orjuela Pote
Representante Legal
SOLUCIONES SCM SAS

SOLUCIONES SCM S.A.S
NIT: 901.323.736 – 7
Dirección: CRA 1 No. 38 -40 TORRE F CASA 221
Teléfono: 315 289 14 93
Soacha Colombia
E-mail: licitacionesscm@gmail.com

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-8304419-9427438

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA /
COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

Visa •••• 5115
6 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	
Total antes de impuestos:	
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el lunes



Proveedores forestales Medidor de altura tangente, avistamiento de espejo
Vendido por: Forestry Suppliers, Inc.
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados



Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-8329983-1792264

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA /
COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

Visa •••• 5115
6 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Envío gratuito:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el lunes



Suunto MC2 - Brújula de avistamiento de espejo de navegador con clinómetro incorporado, cuadrante
Vendido por: Suunto US
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]



2

NIIMBOT Etiqueta térmica 3 rollos, incluye 50 × 1.969 in (1.97 x 1.97 pulgadas) Redondo Transparente
Vendido por: NIIMBOT Labels
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]



NIIMBOT Cinta térmica para etiquetas 50 × 1.969 in, 150 etiquetas/rollo, 3

Vendido por: NIIMBOT Labels

Proporcionado por: Otro

US$[redacted]



NIIMBOT Cinta Térmica para Etiquetas 50×80mm 95 Etiquetas/Rollo, 3 Paquetes

Vendido por: NIIMBOT Labels

Proporcionado por: Otro

US$[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privàcidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-0996165-0685840

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA / COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 7581
3 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Envío gratuito:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el lunes



2

Casio FX-9910CW-W-IT Calculadora científica
Vendido por: Amazon.com
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]



3

Sonda de muestra de suelo de 12 pulgadas con bolsas de muestreo de suelo reutilizables, kit de prueba de suelo con mango estilo T de acero inoxidable, varilla de sonda de suelo para muestreo de suelo, cuidado de plantas, agricultura, jardín, granja, campo de golf (12 pulgadas estilo S/T)
Vendido por: X-CELLENT
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-5844733-0491459

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA /
COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 7581
3 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el 6 de octubre



Neschen Filmoplast P Cinta reparadora de archivos, 1" x100'
Vendido por: Scientific Notebook Company
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-2552556-8453000

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA / COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 9016

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Envío gratuito:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Llega el lunes



SUUNTO Clinómetro PM-5: Mida con precisión alturas, ángulos verticales y pendientes
Vendido por: Suunto US
Proporcionado por: Otro
2 US[redacted]

Inicio de Página

© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-0996165-0684960

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA /
COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 7581
3 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Envío gratuito:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el lunes



Casio FX-9910CW-W-IT Calculadora científica
Vendido por: Amazon.com
Proporcionado por: Otro
[redacted]
3



Sonda de muestra de suelo de 12 pulgadas con bolsas de muestreo de suelo reutilizables, kit de prueba de suelo con mango estilo T de acero inoxidable, varilla de sonda de suelo para muestreo de suelo, cuidado de plantas, agricultura, jardín, granja, campo de golf (12 pulgadas estilo S/T)
5 Vendido por: X-CELLENT
Proporcionado por: Otro
[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-5844733-0697861

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA /
COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 7581
3 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el 6 de octubre



Neschen Filmoplast P Cinta reparadora de archivos, 1" x100'
Vendido por: Scientific Notebook Company
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-1096168-0894473

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA /
COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 7581
3 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Envío gratuito:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el lunes



Casio FX-9910CW-W-IT Calculadora científica
Vendido por: Amazon.com
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]
3



Sonda de muestra de suelo de 12 pulgadas con bolsas de muestreo de suelo reutilizables, kit de prueba de suelo con mango estilo T de acero inoxidable, varilla de sonda de suelo para muestreo de suelo, cuidado de plantas, agricultura, jardín, granja, campo de golf (12 pulgadas estilo S/T)
5
Vendido por: X-CELLENT
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Resumen del pedido

Pedido realizado 01 de septiembre de 2026 N.º de pedido 113-7847833-0661179

Enviar a

JUAN CAMILO CARO ORJUELA / COSOL007
7705 NW 46TH ST
DORAL, FL 33166-5498
Estados Unidos

Método de pago

MasterCard •••• 7581
3 cuotas mensuales

Ver transacciones relacionadas

Resumen del pedido

Productos:	[redacted]
Envío:	[redacted]
Total antes de impuestos:	[redacted]
Impuestos:	[redacted]
Cuota de garantía del tipo de cambio:	[redacted]
Total (I.V.A. Incluido):	[redacted]

Tasa de cambio

[redacted]

Llega el 6 de octubre



Neschen Filmoplast P Cinta reparadora de archivos, 1" x100'
Vendido por: Scientific Notebook Company
Proporcionado por: Otro
US$[redacted]
6

Inicio de Página

Condiciones de uso Aviso de privacidad Aviso de Privacidad de Datos de Salud del Consumidor Tus opciones de privacidad de los anuncios
© 1996-2026 Amazon.com, Inc. o sus afiliados

Outlook

RE: Solicitud de prioridad en trámite de Prórroga y adición – Contrato No. CO1.PCCNTR.9548677

Desde Norma Isabel Soto Feria <nsotof@sena.edu.co>
Fecha Mar 6/10/2026 5:53 PM
Para Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez <rpenarandag@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (374 KB)
INFORME PARA PRORROGAR.pdf;

Comparto.

De: Laura Vanessa Guevara Uribe <lvguevara@sena.edu.co>
Enviado: Martes, 06 de Octubre de 2026 17:38
Para: Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez <rpenarandag@sena.edu.co>
CC: Elmer Fair Santana Rojas <esantana@sena.edu.co>; Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimes@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Norma Isabel Soto Feria <nsotof@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de prioridad en trámite de Prórroga y adición – Contrato No. CO1.PCCNTR.9548677

Cordial saludo, supervisor Ramiro.

De manera atenta y respetuosa, me permito poner en conocimiento que revisado el informe de supervisión se le hicieron unos pequeños ajustes en el cuadro de aspectos generales como en el objeto, en el valor actual del contrato, en las garantías, es importante indicar que el objeto del contrato se debe poner tal cual aparece en el contrato, entonces intenté ajustarlo en el documento, pero se me desconfiguró en la justificación para la modificación, no obstante, la justificación hay que ajustarla porque ya no va haber adicional sino solo prórroga, entonces, considero pertinente que se deje lo que se contempló dentro del informe de la prórroga y suprimir lo del adicional, en consecuencia, dejar en claro que la prórroga del contrato es procedente y se concede porque hay bienes que son importados y se entiende que no están dentro del plazo de ejecución contractual pactado inicialmente y por ello es pertinente y conducente la prórroga al contrato para que se pueda cumplir con las obligaciones de ejecución contractual.

Por lo anterior, adjunto el informe para que se tengan en cuenta los ajustes que le hice al documento mencionados en precedencia, porfa, una vez lo tengas listo me lo envías para revisarlo como quedó con los ajustes y proceder con los demás trámites jurídicos dentro del plazo de ejecución contractual, preferiblemente esta semana.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Quedo atenta.

Sin otro particular,

De: Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez <rpenarandag@sena.edu.co>
Enviado: martes, 6 de octubre de 2026 12:53

Para: Laura Vanessa Guevara Uribe <lvguevara@sena.edu.co>
Cc: Elmer Fair Santana Rojas <esantana@sena.edu.co>; Sergio Samuel Jaimes Muñoz <ssjaimes@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de prioridad en trámite de Prórroga y adición – Contrato No. CO1.PCCNTR.9548677

Cordial saludo, Doctora Laura Guevara

De manera atenta, le escribo con el fin de solicitar su valioso apoyo y **prioridad en la revisión del trámite de Prórroga en Tiempo por treinta (30) días** , el cual radiqué formalmente el pasado **30 de septiembre de 2026** mediante el Informe de Supervisión.

Le comparto esta alerta teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato expira el próximo **16 de octubre de 2026**, con el fin de que el proceso continúe su curso normal de cara a mi gestión de supervisión.

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Atentamente,

RAMIRO ANDRES PEÑARANDA GUTIERREZ
Supervisor Contrato
CIDT – Regional Santander

.

Ramiro Andres Peñaranda Gutierrez
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico - Instructor G15
rpenarandag@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Laura Vanessa Guevara Uribe
Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnologico - Contratista
lvguevara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Norma Isabel Soto Feria
Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnologico - Contratista
nsotof@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.